Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1814/2013
27 AGO 2013

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE MADERAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando Nº 236/13 de fecha 7 de mayo de 2013 con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 17188, en la cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ BAREIRO, Directora de la Dirección de Mantenimiento, solicita la adquisición de madera a ser utilizadas en reparaciones y fabricación de mueble del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe DP Nº 254/2013 de la Dirección de Presupuesto de fecha 7 de mayo de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 188, en el cual informa la imputación y la disponibilidad presupuestaria de los objetos de gastos afectados para la adquisición de lo solicitado por la Directora de la Dirección de Mantenimiento de la Universidad Nacional de Asunción

El Memorandum DGAyF Nº 1162/2013 de fecha 13 de mayo de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 17.188, en el cual la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA, Directora General Interina de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la autorización del Señor Rector para iniciar las gestiones del llamado ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la adquisición de lo solicitado por la Directora de la Dirección de Mantenimiento de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1529/2013, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 1324/2013 de fecha 28 de JUNIO de 2013, por la cual se autoriza el inicio de la gestión y se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2013 para la Adquisición de Maderas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 1063/2013 de fecha 29 de julio de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 327097, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2013 para la Adquisición de Maderas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., CONSTRU-METAL de Alicia Flor de Benitez, EMPORIO S.A., HIJOS DE AMADO CORONEL ORTIZ S.R.L., MECANISMOS DE NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L., CARPICENTER S.A. y BARSZEZ HERMANOS S.R.L.;

Las ofertas presentadas por las empresas GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., CONSTRU-METAL de Alicia Flor de Benitez y CEPORT S.R.L.;

Las muestras presentadas por las empresas GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., CONSTRU-METAL de Alicia Flor de Benitez y CEPORT S.R.L.;

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1814/2013
27 AGO 2013

El Acta Nº 1/2013 de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2013 para la Adquisición de Maderas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de fecha 19 de agosto de 2013;

El Informe Nº 1/2013 del Comité de Evaluación designado por la Resolución Nº 1324/2013 de fecha 28 de junio de 2013, a través del cual se recomienda adjudicar el presente llamado a favor de la empresa CEPORT S.R.L. por el monto total de ₲ 464.910.000 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cuatro millones novecientos diez mil) IVA incluido, por adecuarse a los términos, condiciones y especificaciones técnicas requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, sus precios se ajustan razonablemente a los precios en plaza de productos similares y a los precios referenciales elaborados por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" atraves de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2013 para la ADQUISICIÓN DE MADERAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, a favor de la empresa CEPORT S.R.L. por la suma de ₲ 464.910.000 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cuatro millones novecientos diez mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF